

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO III NO. 30

EDICION MENSUAL

OCTUBRE 2001



*Garantizaremos
la Seguridad
de las Elecciones*



Sumario



**Accidentes de tránsito
breve análisis**

14



**Nombramientos, ascenso
y retiros en la PN**

18



**El patrimonio cultural
de la nación nicaragüense**

27

**Policía garantizará
seguridad de las elecciones**

4



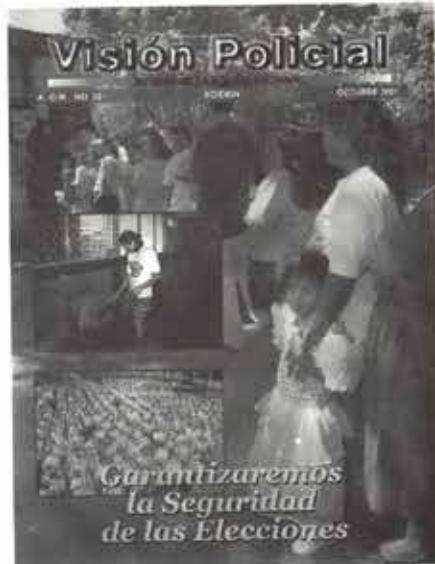
**III encuentro de mujeres
policías de C.A. y el Caribe**

17



**Visión sobre las
relaciones públicas de la PN**

24



La Policía Nacional ha dispuesto todas sus fuerzas para garantizar la seguridad de las elecciones generales.

Foto portada/cortesía La Prensa, S.A.

Otros Temas de Interés

| | |
|--|----|
| Editorial | 3 |
| Nueva jefatura de la PN | 6 |
| Enfoque de Género | 16 |
| Departamentales | 21 |
| Los delitos electorales y la Policía Nacional | 30 |
| Servicios Policiales | 32 |
| Variedades | 33 |
| Poemario | 34 |

**Apoye a la
Policía Nacional
Anúnciese en**

**Visión
Policial**

Revista Impresa - Radio
Televisión • Tel. 277 0989

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado

EDWIN CORDERO ARDILA

Miembros

Comisionado General

CHRISTIAN MUNGUA

Comisionado General

FRANCISCO BAUTISTAComisionada General
ANA JULIA GUIDOComisionada Mayor
AMINTA GRANERAComisionado Mayor
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado

MARLON MONTANO

Edición al cuido de

Teniente

FLOR DE MARIA PICHARDO

Redacción

LIC. ODALLYZ OROZCO

Colaboraron en esta edición

Comisionados

MIRNA MENDOZA**JUAN RAMON GRADIZ**

Subcomisionado

JAIME VANEGAS**MIRNA FABRI MEDRANO**

Capitán

NORMAN CASTILLO

Inspector

FELIX MARTINEZ**EQUIPO DE RELACIONES
PÚBLICAS**

Variedades

Teniente

ANA ISABEL MUNGUA

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Separación de color

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Email Visión Policial

vpolicia@tmx.com.ni

Editorial

Estamos a las puertas de celebrar una de las fiestas más grandes de nuestro país, las elecciones generales, oportunidad en la que todas y todos los ciudadanos nicaragüenses tendremos la posibilidad de ejercer nuestro derecho al voto.

De múltiples maneras la Policía Nacional ha hecho un llamado a la cordura, a la tolerancia, al respeto mutuo, a fin de que podamos celebrar una verdadera fiesta cívica y el resultado de la misma, sea razón de fiesta para todos, porque ha ganado la opción por la que la mayoría se apuntaron.

Es nuestro deber, según el mandato constitucional, garantizar la seguridad, paz y tranquilidad del proceso electoral, para ello, hemos dispuesto, junto al Ejército de Nicaragua, los medios, recursos y fuerzas necesarias para cumplir con esta gran misión.

Por eso, dispusimos que a partir del primero de octubre, no atenderemos ningún tipo de servicio policial de carácter administrativo, porque todos los oficiales estaremos aprestos a fortalecer los planes de seguridad de las elecciones, en cada uno de los barrios, poblados y comarcas.

Esperamos la comprensión de todos, el apoyo de cada uno de ustedes, ejerciendo con responsabilidad su derecho y evitando cualquier tipo de conglomeración y/o posibilidad de alteración al orden público.

Vamos a ser enérgicos, creemos que es la hora de dar una señal al mundo de que es posible fortalecer la paz y el desarrollo de las naciones, por eso, no vamos a permitir que ciudadanos inescrupulosos se dediquen a cometer hechos delictivos o afecten el proceso electoral.

Las elecciones municipales celebradas a finales del año pasado, con todo y sus vicisitudes, fueron una clara muestra de nuestra disposición y capacidad de neutralizar cualquier tipo de acción que atente contra la estabilidad y seguridad de la contienda electoral. Ahora, con la experiencia, estamos más preparados que antes.

Nuevamente nuestro llamado a actuar con responsabilidad, ética y civismo, ese es el mejor aporte que le podemos dar a nuestra sufrida Nicaragua.

Policía garantizará la se

- ✓ *A partir del primero de noviembre no habrá atención administrativa en la PN*
- ✓ *Más de 17 mil policías resguardarán el proceso electoral (5,550 Policias Profesionales, 2,234 Policias Voluntarios y 10 mil Policias Electorales)*
- ✓ *Policía no está parcializada y llama a la cordura y responsabilidad ciudadana*



La decisión ha sido anunciada, la orden ya está dada, a partir del primero de noviembre las estructuras de servicio administrativo de la Policía Nacional no atenderán al público, porque estarán de cara al Plan de Seguridad de las Elecciones Generales.

Esa fue una de las disposiciones del director general, primer comisionado Edwin Cordero Ardila, dentro del marco de los planes de aseguramiento de esta gran fiesta cívica, de manera que unos seis mil policías profesionales estarán en disposición por todo lo ancho y largo del territorio nacional.

Pero no es todo, junto a los policías profesionales, estarán dos mil 234 policías voluntarios y unos 10 mil policías electorales, quienes con funciones diferentes, también se encargarán del resguardo del proceso electoral.

La Policía Nacional también ha hecho las coordinaciones pertinentes con el Ejército de Nicaragua, de manera que las fuerzas castrenses se dispondrán a la cobertura de objetivos económicos y políticos, para evitar cualquier tipo de

situación de alta peligrosidad. El ejército también apoyará el traslado de la papelería electoral hacia las zonas más recónditas del país, así como su retorno al centro de cómputos nacional.

El Plan de Aseguramiento del Proceso Electoral implica la ejecución de acciones policiales antes, durante y después de las votaciones, a fin de garantizar la seguridad y protección de los dirigentes, candidatos, traslado de la papelería electoral y protección de las juntas receptoras de votos.

Para ello, se ha capacitado a policías monitores en materia electoral, se le dio capacitación a los policías electorales y a los policías voluntarios para especificar sus funciones, asimismo, se envió a la Brigada Especial para realizar capacitaciones en los departamentos.

Dentro del Plan de Aseguramiento, se contempla la ejecución de otros planes:

- ✓ Transportación y resguardo del material electoral
- ✓ Protección de los objetivos electorales, municipales, departamentales y nacionales.
- ✓ Protección a candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república, autoridades electorales y misiones de observadores



Seguridad de las elecciones



La Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua, coordinan el plan de aseguramiento de las elecciones generales.

- ✓ De orden público y seguridad ciudadana
- ✓ Trabajo de investigaciones criminales

A su vez, la Policía Nacional deberá desarrollar programas de supervisión y control a las delegaciones del país, prevenir y reducir la ocurrencia de accidentes de tránsito de los vehículos que participan en actividades de proselitismo político, y prevenir y neutralizar las graves alteraciones del orden público entre simpatizantes de los partidos victoriosos y perdedores.

El jefe de Relaciones Públicas, comisionado Marlon Montano expresó a los medios de prensa que estamos en alerta permanente para sofocar cualquier intento de disturbio en los departamentos y en Managua.

"La policía va a estar en las calles garantizando la prevención del delito. El pueblo nicaragüense puede sentirse seguro porque vamos a mantener el cumplimiento de la Ley y la Constitución de la República" expresó el relacionista público de la Policía Nacional.

Mensaje a la ciudadanía

En un mensaje que enviará a la ciudadanía, el director general Edwin Cordero expresó: "Muchos jóvenes parti-

ciparán por primera vez en la mayor fiesta cívica de la nación. La participación responsable en este gran acontecimiento es fundamental para que todas y todos podamos celebrar al final del mismo, de los resultados mayoritarios, símbolo de la verdadera democracia".

Y agregó: "Es importante que la actitud de respeto y tolerancia se manifiesten a partir de este momento y por siempre en nuestro país, lo que significa erradicar la confrontación y violencia como método para dirimir nuestras diferencias políticas".

Finalmente expresó: "La Policía Nacional se ha preparado para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público en todo el territorio nacional".

Otro aspecto importante a resaltar es que la Policía Nacional ha rechazado enérgicamente los señalamientos de que está parcializada. "La policía Nacional ha demostrado su profesionalismo, capacidad de resguardar los procesos electorales y disposición de cumplir en apego a la Constitución Política con el mandato de brindar seguridad a la ciudadanía, sin distingo de color político o religión, en particular, en este proceso electoral" dijo el jefe policial.



Representantes de los partidos políticos que participan en la contienda electoral, firmaron una fianza, comprometiéndose a actuar con patriotismo y civismo durante el proceso electoral.

Nueva jefatura de la Policía Nacional

Christian Munguía Alvarado - Inspector general

"La Policía es un mundo donde los sueños se hacen realidad, porque uno le es útil a la sociedad. Esta institución ha sido un ejemplo de entrega a la honestidad, principios y valores". Con estas palabras el comisionado general Christian Munguía Alvarado define el sentimiento que se ha formado en estos 22 años de trabajo en la Policía Nacional.



El primero de noviembre próximo cumple una año de haber sido ascendido a comisionado general, para ocupar el cargo de subdirector y atender el área de gestión de la institución policial. Sin embargo, desde el primero de octubre cambió su perfil de trabajo, ahora es el encargado de cuidar el prestigio de la institución en cuanto a los recursos humanos, es decir, es el inspector general de la PN.

En su hoja de vida se aprecia el recorrido de trabajo de sus últimos 22 años, que han sido dedicados exclusivamente a la construcción de la PN, desde la época del 79, "en los inicios de la policía lo único que teníamos eran ideas creadoras, en función de organizar la institución, nos aventuramos sin saber nada, pero conscientes de que teníamos que actuar con apego a la ley y garantizar el orden", explica Munguía Alvarado.

Su experiencia en la policía la inicia en el departamento de Matagalpa, como Jefe de delegación, donde estuvo hasta principios del año 1981, "una de las cosas más satisfactorias fue que se formó en Matagalpa una Academia de Mujeres", cuenta con gran satisfacción el inspector general.

Cuando se dio la organización de las primeras plantillas en la policía, Munguía se encontraba como jefe de la delegación de Masaya, a mediados del 81, "teníamos la

"Cómo sueña a la P.N."

"Como una luz que irradie seguridad y no temor a la población, transparente, que vigile y proteja los derechos de los ciudadanos y que podamos brindarle a la sociedad todo lo que nosotros queremos para nuestros hijos y la familia nicaragüense"

necesidad de organizar las normas, procedimientos, disposiciones", argumenta el comisionado general Christian Munguía.

Cuando se conformó el Ministerio del Interior, se desempeñó como el primer asistente delegado del Ministro, en Jinotepe, departamento de Carazo. Fue en ese momento que obtuvo su primer grado militar, teniente primero, que le hizo comprometerse, aún más, a cumplir con las responsabilidades encomendadas. En ese mismo año pasó a ser Jefe de Migración Regional, luego el primer sustituto del auditor general de las fuerzas armadas.

Por dos años, en la década de los 80's, fue subdirector de la Policía Nacional, pero con la reestructuración fue enviado a ocupar la dirección de Tránsito, donde estuvo



El doctor Arnoldo Alemán, presidente de la República, impone grados de comisionado general a Christian Munguía.

desde el 92 al 97. Luego pasó a administrar la dirección de Seguridad Pública, último cargo antes de ser nuevamente subdirector de la PN.

Indudablemente el ahora inspector general de la Institución Policial, ha pasado por todas las especialidades que conforman a nuestra Policía Nacional. "Estos 22 años me han ayudado en mi formación personal y me han permitido tener las posibilidades de aportar en el desarrollo de la institución", sostiene Munguía Alvarado.

"Nunca dejé a un lado las misiones que se me encomendaron por irme a estudiar. Tuvimos que asumir las dos responsabilidades al mismo tiempo", dice Munguía, quien con mucho sacrificio ha logrado obtener una licenciatura en Derecho y capacitación especializada en temas policiales en Cuba.

El comisionado general Munguía ya ha definido su propósito en el nuevo cargo que se le ha encomendado, "el reto más importante es y será siempre el trabajo con los seres humanos, porque nuestros compañeros son el tesoro más valioso que tenemos en la policía, por eso voy a luchar contra las manifestaciones de corrupción, contra cualquier debilidad humana que perjudique nuestra ima-



El comisionado general Christian Munguía firma acta de ascenso y nombramiento

gen, para que la institución se vaya perfilando como fenómeno social. Estos años de servicio que me quedan, quiero dedicarlos a trabajar para que nos convertamos en un escudo de valores y principios para que sea nuestra mejor arma", afirma con gran entusiasmo este miembro de la Jefatura Nacional.

Orlando Aguilera - Subdirector general/Área investigativa

El trabajo policial está lleno de riesgos. Los policías saben que están llamados, si es necesario, a dar su vida por la seguridad del pueblo. De eso está consciente el comisionado general y subdirector del área investigativa de la Policía Nacional, Orlando Aguilera Martínez, quien durante estos 22 años de trabajo ha resultado herido en varias ocasiones en el cumplimiento de su deber.



Chamorro la presidencia, se dio la primera situación difícil, tuvimos que actuar enérgicamente para pacificar la toma de una alcaldía y fuimos agredidos con armas de fuego, y tra-

"He estado a punto de morir. Después de las elecciones del 90, cuando ganó doña Violeta Barrios de

Nació un ocho de abril del año 1950 en Somoto, sus inicios en la policía se registran desde el año 1979. Después del triunfo de la Revolución Sandinista el general de ejército en ese entonces, Joaquín Cuadra, le destinó a Aguilera Martínez trasladarse a la base militar de Granada, "en

Como sueña a la P.N.

"Una policía con mayor vinculación a la población, que sea respaldada por la sociedad. Un cuerpo policial profesional, dotado de mayor tecnología y que dé respuesta inmediata a las demandas de seguridad de la población"

tando de salvar al delegado de gobernación que estaba en ese momento por la zona, fui herido en la cabeza con una enorme piedra, me iban a rematar en el piso cuando mis compañeros me rescataron," cuenta Aguilera.

7

ese momento se estaba iniciando también la policía y me quedé organizándola. No teníamos ni idea de lo que era una policía, pero comenzamos a organizar ideas que hasta de películas policiacas las tomábamos, hacíamos de todo", narra este subdirector de la PN.

El comisionado general Orlando Aguilera, cuenta con gran satisfacción una de las mejores experiencias que ha vivido en su trabajo policial, "cuando estábamos en Granada organizamos las primeras patrullas, eran casi 800 policías, con 15 vehículos para este fin, formamos una policía montada, con caballos del Club Hípico de Granada. Comenzamos algo que para mí es muy importante, la vinculación con la comunidad, hicimos las primeras reuniones masivas con los niños de Granada, les hicimos piñatas y diversas actividades con el fin de tener más confianza con la población".

Este licenciado en derecho, realizó su primer curso de Administración Policial en Bulgaria, en 1980, donde estuvo un año. A su regreso fue nombrado jefe de Orden Interior de la Primera Región (Esteli), cargo en el que permaneció durante 13 años, donde estuvo a punto de perder la vida y ser secuestrado.

"En Esteli comenzamos a enfrentar actividades delictivas de mayor envergadura, pues con la guerra se tornó una ciudad conflictiva, y teníamos que desarmar a mucha gente. Me tocó atender tres áreas: Migración, Bomberos y Sistema Penitenciario, último que bajo mi administración se logró organizar, ya que no existía en esa época. Trabajamos en conjunto con la comunidad y logramos mantener una policía voluntaria de tres mil hombres distribuidos en todos los municipios. Con la asonada que se dio en este departamento y que duró casi 15 días, aprendimos a utilizar el diálogo con el que logramos pacificar y negociar", enfatiza Aguilera Martínez.

Fue hasta el año 1993 que se retiró de Esteli y se trasladó a Masaya para ocupar la jefatura de policía de la ciudad de las flores, donde permaneció por un año.

En 1994 le tocó viajar al departamento de Matagalpa, siempre como jefe de delegación. Según este subdirector, el propósito fundamental en este lugar fue desarmar a los casi cuatro mil hombres armados que constituyan un aproximado de 60 bandas delictivas y que mantenían en zozobra a su población, "gracias al trabajo conjunto con la comunidad, policías, ganaderos y cafetaleros logramos desarmar a la gran mayoría", explica Aguilera.

El primero de octubre pasado, Orlando Aguilera Martínez dejó de ser comisionado mayor para ascender a comisionado general, grados que le fueron impuestos por el presidente de la república, Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, ahora está encargado de atender el área investigativa de la PN.

Este es un nuevo reto que asumió y para el cual ya se ha trazado metas, "primero vamos a trabajar todas las informaciones que tenemos y darle respuesta a los casos pendientes, para ello cuento con un buen equipo. Después vamos a trabajar para lograr que las investigaciones sean preventivas, es decir, conocer la información antes que se dé el delito y poder neutralizarlo", sostiene el subdirector general.



El presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán impone el grado de comisionado general a Orlando Aguilera



El nuevo subdirector del Área Investigativa de la Policía Nacional, Orlando Aguilera firma el acta de ascenso y nombramiento.

Ana Julia Guido - Subdirectora general/Área preventiva

Tenía 15 años cuando se integró a la lucha contra la dictadura somocista en la montaña, donde inevitablemente tenían que manejar armas de fuego para protegerse, hablamos de la nueva subdirectora general de la Policía Nacional, Ana Julia Guido Ochoa.



Según su hoja de registro ingresó a esta institución el 27 de septiembre de 1979. Desde esa fecha se dedicó a constituir la dirección de Seguridad Personal, ocupando el cargo de jefe de operaciones, donde estuvo hasta el año 1989.

Luego asumió la segunda jefatura de esta dirección, encargada de dar protección personal a quienes

establece la Ley 228 de la PN, estuvo hasta el tercer año de la década de los 90s.

En ese periodo inició sus estudios de Derecho en la Universidad Centroamericana, UCA, donde logró concluir y terminar esta carrera. En este mismo recinto universitario culminó recientemente una maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.

Estuvo seis años en la división de Asuntos Internos, "prácticamente llegué a crear esta estructura, que tenía muy poca fuerza y organización, fue entonces que se inició un proceso de confianza entre esta división y la ciudadanía, que se acercaba a poner sus demandas, denuncias de maltrato a la población, etc. Cuando llegué sólo 90 denuncias se habían recibido, cuando salí había un registro de 800 acusaciones a policías, para este trabajo conté mucho con el apoyo de la jefatura", describe Ana Julia Guido, quien permaneció en esa división hasta 1999 para trasladarse a la dirección de Seguridad Pública.

Bajo su administración en esta área de servicios policiales, se creó el proyecto Policía-Comunidad, que es una estrategia para dar a conocer el trabajo que la Policía Nacional desarrolla en pro de los ciudadanos, a través de actividades y charlas preventivas en las cuales se abordan los problemas de inseguridad que se viven en Nicaragua, con el fin de hacer conciencia en la población para que colabore en la prevención del delito, actividades que ayu-

¿Cómo sueña a la P.N?

"Con el proyecto de modernización cumplido, una institución moderna con vinculación a la comunidad, honesta, transparente, eficiente y con gran participación de las mujeres en su número y cargo."

darán a mejorar la vinculación de la sociedad con el quehacer policial.

Uno de los momentos más tensos que vivió, desde marzo del 2000 que asumió este cargo, fue el proceso de las elecciones municipales realizadas el cinco de noviembre del año pasado, trabajo que resultó efectivo y exitoso.



El presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán impone el grado de comisionada general a Ana Julia Guido

Aunque ha dedicado más de la mitad de su vida a la razón social de la policía, confiesa que nunca pensó llegar a ser subdirectora nacional de esta institución. Pero sucedió, el pasado primero de octubre fue nombrada y ascendida a comisionada general para atender la subdirección de la Policía Nacional en el área preventiva, que incluye, a todas las delegaciones y distritos de policía de toda Nicaragua, además de la dirección de Seguridad del Tránsi-

to y Seguridad Pública. "Tengo la capacidad para desarrollar esta responsabilidad", afirma la subdirectora general Guido con mucha seguridad.

La comisionada general Guido Ochoa recién ocupa este cargo, pero ya se ha establecido metas y objetivos para desempeñarlo en beneficio de la ciudadanía, "fortalecer la estrategia de trabajo Policía- Comunidad, investigar los delitos cometidos, pero más que eso, trabajar en función de prevenirlos, para reducir los accidentes de tránsito con la implementación de la Educación Vial. En las delegaciones departamentales fortalecer el programa de Ciudad Más Segura, para disminuir los actos delincuenciales, las pandillas juveniles, que tiene que ser un trabajo en coordinación con las instituciones estatales que deben de darle a la juventud más opciones de ocupar su tiempo, en el deporte, estudio, etc."

Esta nueva subdirectora de la PN, explica que una de las peores experiencias del trabajo policial es enfrentar la muerte, "lo que más nos afecta es ver caer a un compañero que muere en el cumpliendo de su deber, por proteger al pueblo, y es un riesgo que corremos todos y cada uno de los que conformamos esta policía, en todos los momentos de nuestra vida", afirma la jefa policial.



La nueva subdirectora del Área Preventiva de la Policía Nacional, Ana Julia Guido firma el acta de ascenso y nombramiento

Francisco Bautista Lara - Subdirector general/Área de gestión

En agosto de 1979, cuando tenía 20 años de edad, se montó en un autobús para trasladarse a Juigalpa, Chontales, un departamento que no conocía. Cargaba una mochila y una carta que le autorizaba para asumir el cargo de "Sustituto del Jefe para el trabajo policial", una especie de segundo jefe.



Fue enviado por el comandante guerrillero Marcos Somoza, con el objetivo de organizar la policía de ese lugar, pues sólo había pasado un mes del triunfo de la Revolución Sandinista y no existían más que unidades militares de la Guardia Nacional.

Se inició siendo bachiller y con la oportunidad de realizar sus estudios universitarios en Italia, gracias a una beca concedida por haberse destacado como el mejor alumno

¿Cómo sueña a la P.N?

"Una policía cercana y de servicio completo al pueblo, respetuosa de los derechos humanos, que sirva como auxilio a la población en el momento que lo necesite"

en el Instituto Pedagógico de Managua, La Salle, en 1978, sin embargo, renunció a ello para integrarse a la creación de la Policía Nacional.

Francisco Javier Bautista Lara, comisionado general y subdirector encargado del área de gestión de la Policía Nacional desde el primero de octubre pasado, confiesa que sus inicios en la policía ha sido la mejor experiencia que le ha tocado vivir en estos 22 años de entrega, "fue una especie de romanticismo y de encanto por el entusiasmo de inventar (para organizar la policía), llena de retos, de mucha entrega y dedicación sin ningún privilegio".

Un hombre destacado en todos los ámbitos de su vida, licenciado en Economía, con estudios de Alta Gerencia realizados en el INCAE de Costa Rica y Postgrado en Políticas Macroeconómicas. En el periodo 97-99 realizó un Postgrado y Maestría en Administración y Dirección de Empresas. Además de los cursos de Administración Policial que desarrolló en Bulgaria en 1984, para Mandos Policiales en Taiwán y España, y para Altos Ejecutivos Policiales de América Latina, cursado en la Academia del FBI en Estados Unidos.

Desde sus inicios en la PN, el comisionado general Bautista ha luchado por construir una policía profesional y de calidad en el servicio a la población, desde los diferentes cargos que le ha tocado desempeñar. En marzo de 1980 se trasladó a Managua para ocupar la jefatura de la Unidad de Instrucción de la PN. Un año después fue el jefe de Seguridad Pública.

En 1982 se desempeñó como jefe de Protección de Embajadas. Desde 1983 fue el encargado de establecer el control del personal, ejecutar las políticas de capacitación, selección, ingreso y ubicación del personal, donde ejerció el cargo de Jefe de la división de Personal y Cuadros. En 1987 asumió la jefatura de la dirección de Investigaciones Económicas, hasta inicios del 96.



Francisco Bautista Lara es ascendido a comisionado general. Impone los grados el Presidente de la República Dr Arnoldo Alemán

En marzo de 1996 se desempeñó como director de la Academia de Policía, cargo en el cual Bautista Lara considera cosechó uno de sus mayores logros, "la creación e implementación de un proyecto que convirtiera a la Academia en un Instituto de Estudios Superiores que logró modificar de manera significativa su perfil dentro de la PN".

Desde el mes de marzo del 2000 hasta el primero de octubre de este año, se desarrolló como jefe de la Dirección de Investigaciones Criminales.

El comisionado general Bautista comenta que en este trabajo policial se viven éxitos y tristezas, "hay muchas circunstancias difíciles. La peor es perder compañeros policías en el cumplimiento de su deber".

Tiene cinco años para trabajar en su nuevo cargo, y sobre esta responsabilidad ya ha establecido sus propósitos, "hacer realidad el programa de modernización de la Policía Nacional, que se inició en este año, porque estoy seguro que con éste, la policía va a aumentar su cantidad de oficiales, presupuesto y salarios, así como la seguridad social de los oficiales y la sociedad", explica el comisionado general Bautista.

SEGURIDAD



SEGURIDAD C y B

Empresa de Servicios de Seguridad Privada, S.A.

- Vigilancia Diurna y Nocturna
- Custodia de Mercadería y Valores en Tránsito
- Conductores Custodias
- Sistema de identificación
- Investigación de Antecedentes Personales, Laborales y Crediticios
- Diseño de Sistemas Fisicos y Electrónicos de Protección
- Alarma contra Robo e Incendio

De El Nuevo Diario 1c. al lado
1/2 c. abajo.

Teléfono: 244 2420 PBX.
Fax: 248 3766

Correo Electrónico: essp@ibw.com.ni



Con mariachis, obsequios y gratitud, el Consejo Consultivo de Género de la Policía Nacional, realizó un acto de reconocimiento y despedida a la Secretaria del CCG, comisionada general Eva Sacasa

¿Para qué cotizamos el 4%?

Arto. 108 de la Ley No. 228 Cap. XI. Cita "El Régimen especial en material de Seguridad Social protegerá de las contingencias propias de la vida y el trabajo y cubre las siguientes prestaciones":

- Pensión por discapacidad
- Pensión por vejez
- Pensión por muerte
- Indemnizaciones
- Auxilio funerarios
- Subsidio de Lactancia
- Prótesis y Órtesis
- Asignaciones Familiares

El Ministerio de Gobernación, como empleador, brinda el servicio de SALUD con el presupuesto estatal a través del Hospital General Roberto Huembes, en tratamiento ambulatorio y hospitalario, así como Clínicas Regionales. El ISSDHU hace aporte a la salud, para coadyuvar a mejorar la atención del pensionado, en este sentido el mes pasado financió la adquisición de Ultrasonido Doppler de este centro hospitalario.

Prestaciones y Servicios otorgadas en Agosto 2001

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 228 en agosto de 2001 se beneficiaron a 3 mil 640 afiliados con un monto de CS 2,831,997.98 con las siguientes prestaciones:

Pensiones: por discapacidad, vejez y muerte: CS 816,946.61 a 2,295 pensionados.

Subsidios: a trabajadores activos y pensionados directos se otorgó un total de 88 subsidios por un monto

de CS 1,277,000.00, a trabajador activo con un año de afiliación al ISSDHU, o en su defecto ser pensionado en el año 2001, se otorgaron este mes un total 32 ayudas para lentes con un monto de CS 92,250.00

Servicios fúnebres: Se otorgaron 6 ayudas por un monto de CS 9,630.65.

Noticias ISSDHU



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

Palabras del Presidente Doctor Arnoldo Alemán en la Inauguración del Instituto Técnico Agropecuario Dr. Arnoldo Alemán Sandoval



Dr. Arnoldo Alemán Sandoval

Hoy inauguro la primera etapa de éste centro que será el motor fundamental para que los hijos de los campesinos de los departamentos de Granada y Rivas con sus municipios, puedan tener una alternativa para sacar adelante a Nicaragua.

Cuando se tiene mística y amor, cuando sabemos que esta patria necesita de todos, que si se puede seguir adelante, por eso al tomar posesión un 10 de enero del 97, pensé en construir centros educativos, escuelas en las cañadas, municipios, valles y comarcas para tener igualdad de oportunidades y recibir el pan del saber.

Cuando inauguramos estas escuelas y miro los rostros alegres de las madres de los que van a asistir a clases, los comparo con la alegría que debió haber tenido mi abuelo Agustín allá por 1911, y su ilusión fuera que mi Padre no solamente se quedará como un machetero, o capataz, sino que con visión de futuro y de perspectivas para sus hijos, tuvo la genial idea de mandarlo a estudiar. Me imagino la satisfacción que sintió mi abuelo al ver a mi Padre bachiller, lastima que se truncara su vida a los 49 años, cuando se desplomaron los precios del café de 33 a 4 dólares y enjaronado pensaba perder las propiedades en el año que mi padre se bachilleraba. Sin embargo mi viejo, mi querido viejo que en este año estuviera cumpliendo 90 años, dejó el inicio de su carrera universitaria y volvió a la finca, porque si en algo es grande el nicaragüense, es cuando tiene arraigo a su

tierra, cuando ama el suelo que lo vio nacer y allí mi padre regreso y luego contrae matrimonio con mi madre y ella le dice, volvamos a estudiar para ser hombres y mujeres de futuro y se logra graduar en 1941 como abogado y notario y sus sueños e ilusiones era que desde mi hermana Amelia hasta el último de mis hermanos fuéramos profesionales, que sabio fue el viejo, nos confiscaron todas las propiedades los necios de los 80, pero lo único que no nos pudieron confiscar son los conocimientos que nos enseñaron en las aulas, en dónde aprendimos a amar a un país que necesita de todos sus hijos.

Hoy se deja la semilla de este instituto técnico agrario para que los jóvenes de estos municipios tengan la oportunidad que mi padre y yo que hemos transmitidos a nuestros hijos de que, sólo los conocimientos es la herencia que podemos dejarles en un futuro. Mis querido amigos,

mi querido hermano Allan, en estas aulas estará siempre presente el espíritu del forjador de futuros como fue mi padre, él nos enseñó que nunca hay que ver atrás, sino a ver siempre a lontananza porque no tiene fin. Todos los hijos de campesinos podemos si tenemos la mística y el deseo y si hay gobierno como el que hoy presido de dar la igualdad de oportunidades para brindar el pan del saber.

Gracias Allan, gracias a los obreros que han trabajado para levantar este centro que lleva hoy el nombre de mi padre. Sé que en unos años más, esto será una verdadera universidad agrícola de campesinos y de obreros artesanales para que muchachos y muchachas, padres y madres podamos pegar un grito y sé que llegará a los oídos de mi padre diciendo Nicaragua levántate y anda en los brazos de tus hijos.



inatec
INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Capacitándote para tu futuro

Visítanos en www.inatec.edu.ni
e-mail: webmaster@inatec.edu.ni

Accidentes de Tránsito

Breve análisis

Capitán
Norman Castillo*

En el ámbito de la nación, de enero a septiembre del presente año, han ocurrido un total de 10 mil 283 accidentes, lo que significó un decremento de 831 hechos (-7.5 %) en relación a igual periodo del año pasado.

Efectuando la revisión de las consecuencias mortales, tenemos que en este periodo murieron 373 personas, 45 menos que en el periodo homólogo anterior, es decir, se presentó una disminución del 10.8 por ciento.

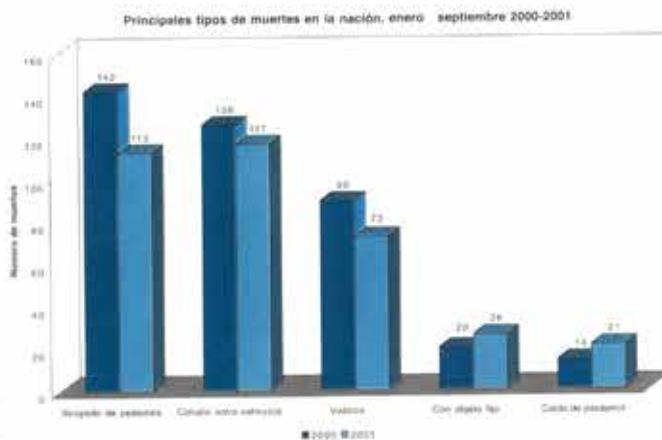


Acerca de los lesionados, diremos que resultaron 3 mil 124 personas lesionadas, comparada esta cifra con la del año pasado, (3,169) hay un decremento de - 45 para un - 1.4 por ciento de reducción.

En la actualidad, en términos numéricos tenemos un promedio diario de 38.1 accidentes, con 1.38 muertos y 11.6 lesionados

A nivel departamental, el orden de ocurrencia se ubica así:

- Managua refleja 6 mil 778 accidentes (- 10.1 %).
- León con 693 accidentes, aumentando en (+10 %)



- El tercer lugar corresponde a Chinandega con 426 Accidentes, (-2.97 %)
- El cuarto lugar lo ocupa Masaya con 402 accidentes, (- 5.6 %)
- En el quinto lugar se ubica Matagalpa que tuvo 376 accidentes, (- 8.7 %)

Es decir, que de los departamentos que se ven mayormente implicados en accidentes de tránsito, León es el más afectado, reflejando un incremento del 10 por ciento, lo cual debe convertirse en objeto de preocupación para la ciudadanía.

En relación a los muertos, el comportamiento en los departamentos es el siguiente:

- En primer lugar Managua con 122 muertos (+ 18.4 %).
- León con 35 muertos este año, -se incrementó en un 29.6 %
- Matagalpa presenta 34 muertes, disminuyendo en un -50.7 %.

- Masaya registró 27 muertes, con un incremento del 18.5 %.
- Chinandega ocupa el quinto lugar con 21 muertos para un decremento del 51.2 %.

Valorando Managua por aparte, observamos que en este periodo se registraron seis mil 778 accidentes, para un decremento de 760 (-10.1%); los lesionados fueron 997 que comparados con los 871 del año pasado, tenemos un incremento de 126 (+ 14.5 %). Con respecto a los muertos tuvimos 122 aumentándose en 19 (+ 18.4 %) contra el año pasado que se registraron 103.

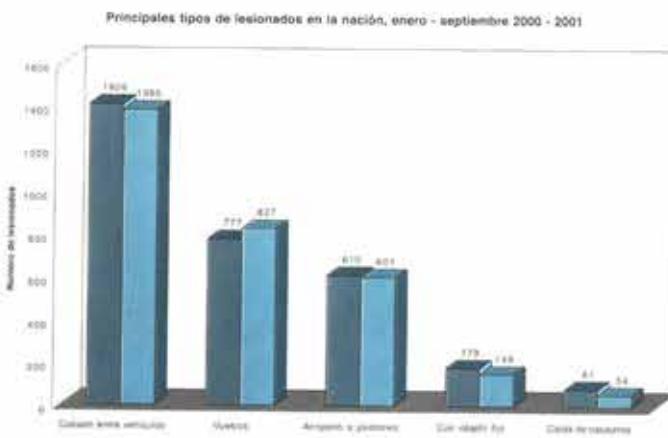
Estos son parte de los datos que ahora podemos compartir con ustedes, con el objeto de que juntos busquemos alternativas para evitar los accidentes de tránsito y sus fatales consecuencias.

Reunión con transportistas

El pasado 12 de octubre el primer comisionado Edwin Cordero, el jefe de la dirección de tránsito nacional y la jefa de la delegación de Managua sostuvieron una reunión con los representantes de cooperativas de buses y taxis para exponerles las cifras de accidentes de tránsito y la actuación de los conductores de dichas cooperativas en el volante, con el fin de hacer conciencia en este sector para que puedan ayudar a través de sus actos, a disminuir la cantidad de muertes y accidentes.



Representantes de Cooperativas de buses y taxis observan cifras e imágenes que demuestran el comportamiento de sus conductores.



De izquierda a derecha al comisionado mayor Horacio Rocha, jefe de Tránsito Nacional; primer comisionado Edwin Cordero Ardila, director general y comisionado mayor, jefe de la Delegación de Managua, Alminta Granera.

* jefe unidad de análisis, Tránsito Nacional

Almacenes de Depósitos Públicos Globales

Tel. 240 0859 • 248 5751 • 248 6162
Clínica Santa María 3c. al sur ½ c. arriba,

Enfoque de Género

Los estereotipos de género en la formación sociocultural de las personas

Subcomisionada

Mirna Fabri Medrano

Los humanos somos seres sociables. Nos desarrollamos en un medio social de donde aprendemos, pero en ello no sólo existe la acción de recibir sino la reciprocidad de poder transformar ese medio. No existe un ser puro en el que no hayan influido una serie de ideas, que muchas de ellas no tienen un porqué, más sin embargo se aprenden y reproducen. No sabemos en qué momento, pero lo asumimos como nuestras, y por la fuerza de la costumbre, se ven como normales. Aquí no solamente nos referimos a acciones, sino a ideas o formas de pensar.

"Los estereotipos son imágenes o ideas aceptadas por un grupo. Opiniones o concepciones muy simplificadas sobre algo o de alguien", así define este término el diccionario Pequeño Larousse.

Las imágenes pueden estar asociadas a diferentes grupos (raza, religión, sexo, entre otros). Muchas veces establecen discriminación y en otros casos plantean superioridad aparente de un grupo con respecto a otro. Algunas veces se eleva el concepto al grupo privilegiado con un estereotipo positivo para hacer notar la insuficiencia del grupo contrario.

En la cultura propia de cada país, se observa cómo están construidos los estereotipos, es decir, en Nicaragua no cabe la existencia de un estereotipo relacionado con el velo de las mujeres de los países islámicos, ya que no conjuga con nuestra cultura ni con nuestras religiones. Pero si cabe tomar licor y jugar naipes cuando se está velando a un muerto, lo cual hacemos para que el fallecido no perciba tristeza y además para acompañarlo, también ponemos una vela encendida y un vaso de agua para que no se vaya con sed.

En este artículo es de interés analizar un poco los estereotipos negativos que expresan diferencias o discriminan los cuales abundan en nuestro país. He aquí algunos relacionados con el sexo de las personas:

- ✓ Los hombres no lloran
- ✓ Las niñas son frágiles
- ✓ La mujer es de su casa
- ✓ El hombre es el que manda
- ✓ Los niños visten de celeste al nacer, y las niñas de rosado.
- ✓ Los varoncitos no juegan muñecas
- ✓ El hombre se baña y queda limpio
- ✓ Tenía que ser una mujer
- ✓ Parece mujercita

Para este caso, me parece muy importante señalar los estereotipos laborales, que no son más que el reflejo de la sociedad en que vivimos y que tienen el mismo contenido, sólo que aplicados a este ámbito, lo

cuál voy a expresar en frases comunes que ubicaré en positivo como nota de humor, pero espero sirva para reconocer que con ellas se está marcando diferencias no reales:

- ✓ No, si ella no es bruta – quiere indicarse con esta frase que la mujer a quien nos referimos es inteligente, pero en vez de expresarlo de esta forma, es más factible lo anterior.
- ✓ Te ves fea disgustada – expresar desacuerdo en las mujeres no luce, es mejor que acepten de forma graciosa lo que expresa la otra persona, como muestra de la sumisión.
- ✓ No se porque la pusieron allí – significa que este cargo hubiera quedado mejor un él.
- ✓ Este trabajo es para hombres – con ello quiere expresarse que existen trabajos para mujeres y trabajos para hombres, y no se refieren a labores donde se requiera de fuerza bruta, sino de capacidad intelectual.
- ✓ Las mujeres mucho piden permisos – Pero el hombre que lo está expresando, le dice a su esposa que ella es la que tiene que llevar a los niños al médico y que pida permiso en su trabajo.
- ✓ A vos te luce estar en una labor más femenina – sirve para relacionar la feminidad con labores fáciles. El término lucir, se aplica porque a las mujeres nos lucen las cosas, no solo de calidad las acciones realizadas, sino estéticamente bonitas.
- ✓ A esta señora lo que le conviene es estar en su casa barriendo y cuidando a los niños – es el menosprecio de la labor que realiza una mujer fuera de la casa. Donde, por algo, desearán regresarla.

Es importante poder entender que estos planteamientos no tienen base en la realidad, ya que tanto mujeres como hombres pueden realizar iguales actividades intelectuales. Pero como puede verse en las expresiones anteriores, la incomodidad surge precisamente porque estas mujeres a quienes se han referido de esta manera, están desempeñando muy bien su labor por lo cual temen que ellas puedan ocupar el espacio que ellos tienen. Es pues una cuestión de competencia laboral.

La esencia de este escrito, se refleja en la primera parte de él, donde aseveramos que los estereotipos influyen, pero también son influenciados por nosotros, es decir, podemos transformarlos. Para ello solo tenemos que reconocer que los mismos no tienen base real y que no podemos seguir viviendo con ideas incongruentes con nuestra realidad. Se quiere hacer conciencia y transformar juicios desajustados. Dejemos que cada quien demuestre sus capacidades sin prejuicios de sexo, hombres que vistan camisas rosadas, que lloran para expresar sentimientos, niños que puedan jugar con muñecas al igual que juegan con aviones, en fin, que este mundo es para ambos y que no podemos vivir los unos sin los otros, abramos ese espacio.

Relaciones Internacionales



III Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y El Caribe



Comisionada
Mirna Mendoza*

Convocadas por la Comisión de Jefes de Policias de Centro América y el Caribe, se realizó el tercer encuentro de mujeres policías de alto rango en Santo Domingo, República Dominicana del 25 al 28 de septiembre pasado.



Delegadas centroamericanas en el III Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y El Caribe

La delegación de Nicaragua estuvo conformada por el director general de la Policía Nacional, el primer comisionado Edwin Cordero Ardila las comisionadas generales Eva Sacasa Gurdian y Ana Julia Guido Ochoa, el capitán Rafael Mendoza y la suscrita, así como las licenciadas Marion Bhiller y Mirian Diaz, de la Cooperación Técnica Alemana GTZ en Nicaragua, quienes apoyaron para la organización y ejecución del encuentro.

Al acto de apertura se hicieron presentes el Ingeniero Hipólito Mejía, presidente de República Dominicana, Ministros de Estado y miembros de las Fuerzas Armadas.

Por primera vez en este encuentro, los jefes y subdirectores de las policías de Centroamérica y el Caribe, junto con las mujeres de altos rangos delegadas, compartieron un mismo foro en la búsqueda de la equidad de género, tanto a lo interno de las instituciones policiales, como en la prestación de sus servicios. Oportunidad en la que el primer comisionado Edwin Cordero Ardila, expuso la experiencia vivida en Nicaragua sobre la incorporación de esta perspectiva en el proceso de modernización de la Policía Nacional.

Todas las ponencias brindadas en el III Encuentro de Mujeres de Altos Rangos Policiales permitieron la creación de acuerdos y resoluciones finales, entre ellas están:

1. Solicitar a los jefes de policía de cada institución se realicen las gestiones necesarias para que se incorpore el enfoque de género como un eje transversal en la planificación de sus instituciones.
2. Instar a los directores generales a ratificar de forma oficial a las

delegadas propietarias y suplentes para integrar la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género, garantizando la estabilidad y el apoyo institucional.

3. Las delegadas titulares y suplentes de cada país deberán reunirse con los secretarios nacionales de cada institución ante la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, a fin de definir los mecanismos de trabajo a seguir para la implementación del contenido del Reglamento de la Comisión de Coordinación Regional para la incorporación del enfoque de género.
4. Proponer a los jefes de policía que presupuesten fondos para la ejecución de los planes y programas en la incorporación del enfoque de género, así como realizar las gestiones para la captación de recursos con organismos de cooperación internacional y nacional y ejecutar similares acciones para asegurar la continuidad del Proyecto Regional "Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana".
5. Fortalecimiento de las instancias especializadas en la atención a la mujer y a la niñez víctimas de violencia, que ya existen en cada uno de los países, estableciendo las coordinaciones necesarias con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y retomar las propuestas elaboradas en este ámbito durante el II Encuentro, para un servicio eficaz e integral a la población.
6. Solicitar a la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe que retomen y ratifiquen los acuerdos de este III Encuentro durante la XII reunión Extraordinaria.

En el acto de clausura de este evento se contó con la presencia de la Vicepresidenta de República Dominicana, Doña Milagros Ortiz Bosch.

Agradecemos a los representantes de la GTZ en Nicaragua, a la Secretaría de Estado de República Dominicana, a su Policía Nacional, a la Unión Europea de El Salvador y los demás organismos involucrados por el apoyo brindado en la realización de este importante acontecimiento que nos ayudará a mejorar más las condiciones de las mujeres en las instituciones policiales.

El IV encuentro de mujeres policías de altos rango está previsto a realizarse en Panamá, a petición de la presidenta de ese país, Mireya Moscoso.

* El Jefe Academia de Policía



Nombramientos, ascensos

Los ascensos en grado de la Policía Nacional son un símbolo del desarrollo institucional y un estímulo para el crecimiento personal de quienes la conforman.



El primer comisionado Edwin Cordero impone grados de comisionado mayor a Ramón Avellan, jefe del bloque de los oficiales superiores ascendidos.

En este año se ha continuado con el fortalecimiento de la profesionalización y la institucionalización de la fuerza policial de Nicaragua, como parte del trabajo del cumplimiento de las metas establecidos en el Plan de Modernización que se está llevando a cabo en la policía.

Como prueba de ello, se realizó la graduación de 474 nuevos policías el pasado 22 de junio en la Academia "Walter Mendoza Martínez", el traspaso de mando, el ascenso de los oficiales superiores, subalternos y del escalafón ejecutivo a nivel nacional y ahora, el ascenso de los nuevos comisionados generales como subdirectores de la policía, así como también de los co-

misionados mayores, que son parte del desarrollo institucional de esta fuerza reguladora del orden.

Con el ascenso en grado del primer comisionado Edwin Cordero Ardila, que antes ocupaba el cargo de subdirector de esta institución, y el retiro de los comisionados generales Eduardo Cuadra Ferrey y Eva Sacasa Gurdián, se dio la necesidad de nombrar a los comisionados mayores que tendrían que ocupar estas responsabilidades.

Para esto, se inició el trabajo de ordenamiento dentro de la Jefatura Nacional de la institución policial. Así, el primero de octubre los tres comisionados mayores Francisco Bautista, Ana Julia Guido y

Orlando Aguilera, fueron ascendidos a comisionados generales para ocupar los cargos de subdirectores de la Policía Nacional, mediante acto realizado en la casa presidencial y presidido por el Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán Lacayo.



Denis Pérez, ascendido a comisionado mayor por parte del director general de la Policía Nacional.



Edwin Cordero, ascendido a comisionado mayor por parte del director general de la Policía Nacional.

"El ascenso en grado es una formalidad institucional y significa una responsabilidad, es la asignación de un espacio má-

Ascensos y retiros en la PN

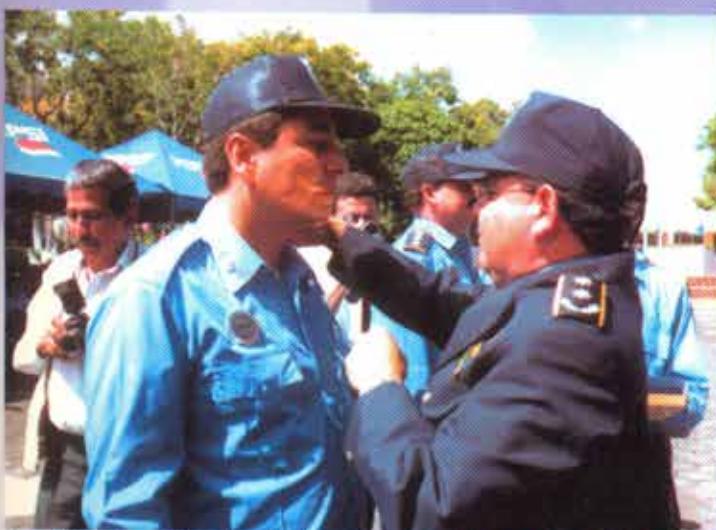
eficaz en función del fortalecimiento institucional, y desde ahí contribuir a hacer cambios importantes en nuestra policía" expresa el ahora comisionado general Francisco Bautista.

"Es una gran responsabilidad, los grados no son para lucirlos en el hombro, tienen que hacerse valer para luchar a lo interno de la institución, y mejorar las condiciones de los compañeros y de seguridad de la ciudadanía" comenta el comisionado general Orlando Aguilera.

La única mujer entre los cinco miembros de la Jefatura Nacional opina sobre los ascensos

s "significa una mayor responsabilidad y compromiso con la sociedad y la institución. Es un mandato de ley que establece los ascensos y retiros, misma que determina hasta donde llegamos en esta policía".

Junto al comisionado general Chrishian Munguía, quien se desempeñaba como subdirector en el área



Javier Meynard, ascendido al grado de comisionado mayor, por el director general de la Policía Nacional Edwin Cordero



Eduardo Zamora, ascendido a comisionado mayor, impone los grados al director general de la Policía Nacional primer comisionado Edwin Cordero

de gestión, y quien pasó a ocupar el cargo de Inspector General, los nuevos comisionados generales pasaron a ocupar oficialmente sus cargos desde el primer día del mes de octubre.

Ascenso en grado a comisionados mayores y reconocimientos a oficiales en retiro

Dos días después, el tres de octubre, la Jefatura Nacional de la Policía, realizó un acto de ascenso en grado a los nuevos comisionados mayores y de reconocimiento a los comisionados generales en retiro, Eduardo Cuadra Ferrey y Eva Sacasa Gurdian, así como a los comisionados mayores Luis Enrique Rodríguez y Javier Palacios Alegría.

Durante el acto fueron ascendidos al grado de comisionado mayor, los comisionados Ramón Avellán encargado de administrar la dirección de Seguridad Pública, Denis Pérez, quien se desarrollará como jefe de la dirección de Seguridad Personal, Ernesto Zamora, nombrado jefe de policía de León, Douglas Zeledón que a partir del primero de octubre ocupa el cargo de jefe de la Secretaría Ejecutiva y Javier Meynard, nuevo Jefe de la división de Personal.

En esta actividad, el primer comisionado Edwin Cordero Ardila, entregó una chapa de identificación policial y placa de reconocimiento a los oficiales superiores en retiro.

En representación de los cuatro oficiales en retiro, el comisionado general Eduardo Cuadra Ferrey, hizo un llamado a los oficiales a que continúen en la lucha por perfeccionar la institución policial, "se ha reconocido nacional e internacionalmente que hemos avanzado en la institucionalidad y profesionalismo de nuestro cuerpo policial. Hemos cumplido con el mandato constitucional, con las obligaciones establecidas en las distintas leyes, con el compromiso que jefes, oficiales y policías a diario nos hemos establecido. Estamos obligados a continuar cumpliendo y ser mejores", dijo durante su intervención.

Cuadra Ferrey también reconoció la causa del éxito que ha obtenido la Policía de Nicaragua durante estos 22 años, "los logros que hemos alcanzado no habrían sido posible sin la unidad dentro del cuerpo policial y la familia, han sido producto del sacrificio diario de hombres y mujeres policías a lo largo y ancho del territorio nacional, somos y debemos de ser una gran familia", enfatizó emocionado el ex subdirector general.

Las palabras de clausura del acto, estuvieron a cargo del director general, primer comisionado, Edwin Cordero Ardila quien aprovechó la oportunidad para dirigirse públicamente a sus compañeros de camino. "Eduardo seguimos tu ejemplo, tu dedicación, tenemos el legado de tu trabajo, para los que quedamos y para las generaciones futuras de la policía, tu esfuerzo en estos 22 años no han caído en saco roto y serán un ejemplo para nuestras generaciones futuras en la Policía Nacional".

Asimismo, expresó su reconocimiento a la comisionada general en retiro Eva Sacasa por el trabajo realizado y la huella que deja en la historia de esta institución. "Tu disposición, tu mística, tu mirada clara, tu intransigencia en la lucha contra la corrupción interna en nuestra policía, tu dedicación a tiempo completo a darle forma al proyecto de género y convertirlo en una hermosa realidad en nuestra tierra, y estar interesada buscando y dando los pasos para hacerlo realidad en C.A y en el Caribe, es una labor con un amplio espíritu de dedica-



Los cuatro oficiales de policía en retiro en el acto de despedida y ascenso de los nuevos comisionados mayores

ción y con un alto interés de nuestra institución", enfatizó el director general.

Además, reconoció la labor del comisionado mayor en retiro Javier Palacios, "tu tenacidad, tu perseverancia, tu capacidad de transmitir entusiasmo en el cumplimiento de las tareas encomendadas a todos tus subordinados hasta llegar al fin de las últimas consecuencias, también son un ejemplo permanente y perseverante en nuestra institución", dijo Cordero Ardila.

Ese tres de octubre se daba la orden de retiro al creador de himno de la PN, comisionado mayor en retiro Luis Enrique Rodríguez, a quien también el director general reconoció su aporte. " Luis Enrique, creador de nuestro himno, poeta y vendedor de sueños e ilusiones, ¡cómo necesitamos esa mística, esos sueños, esas ilusiones, cuando nos sentimos débiles y nos sentimos que no podemos más en el camino!, todos podemos más en el camino, todos ustedes compañeros, que hoy pasan a retiro, son parte de este proyecto imperecedero de nuestra Policía Nacional. Ustedes seguirán siendo ejemplo de nuestra conducción, seguirán siendo ejemplo de nuestras decisiones, seguirán siendo ejemplo de nuestro camino, la luz, el faro" concluyó el director general de la PN, primer comisionado Edwin Cordero Ardila.



Ejército condecora a oficiales en retiro

El Ejército de Nicaragua condecoró a los comisionados generales en retiro Eduardo Cuadra Ferrey y Eva Sacasa Gurdíán. Impone la medalla el general de ejército Javier Carrión

Departamentales

MASAYA, celebra sus fiestas patronales en orden y seguridad

Capitán
Paola Vásquez B. *

Además de las bondades, costumbres culturales, artesanías y productos que se elaboran en el departamento de Masaya, esta ciudad se caracteriza por ser una de las más seguras del país, según las encuestas que se han realizado respecto al tema.

Este sentimiento es manifiesto en los pobladores de esta hermosa ciudad de las flores y el visitante puede comprobarlo al pasar en las calles y ver que los habitantes pueden sentarse en las aceras de sus casas y disfrutar el ambiente ciudadano, también pueden llevar sus alhajas sin temor a ser arrebatadas por alguna persona que se dedique a tomar lo que no es suyo, sin consentimiento de su dueño.

Recientemente se celebró en esta ciudad una de las más conocidas fiestas folklóricas y alegres de toda Nicaragua, las dedicadas al santo patrono de Masaya, San Jerónimo, que además de ser la que tiene mayor duración, es la más popular por la participación de casi toda la población de esta ciudad y de visitantes de otras partes del interior del país.

En esta fiesta participa un sinnúmero de bandas musicales, que son promovidas por los Cofrades de San Jerónimo, se destacan las grandes tradiciones arraigadas de este pueblo con su popular torovenado, el palo lucio, las alboradas y los bailes tradi-

cionales como la mocuana, agüizotes, rondallas de Marimbas en las calles, bailes de negras y su carnaval folklórico en el mes de diciembre.

Todo un desborde de tradiciones y religiosidad, a las que se suman las funciones de la Policía Nacional para dar cobertura y garantizar el orden y la seguridad a todos los promesantes, en jornadas de trabajo de hasta 24 horas diarias que han tenido que cumplir los agentes.

Durante la Octava, que inició a las siete de la mañana del siete de octubre pasado, participaron 70 policías profesionales y 20 policías voluntarios, los que laboraron un total de dos mil 160 horas, hasta el ocho de octubre día que finalizó esta fiesta, es decir que les tocó turno de más de 24 horas.

Ese día los agentes detuvieron a 35 personas que pretendían alterar el orden. Así mismo se decomisaron 12 armas blancas entre los que participaban en la fiesta.

La policía de la ciudad mantuvo excelente relación con la Cruz Roja, que brindó servicio a los ciudadanos por intoxicación alcohólica.

Es un logro para la PN y en especial para la delegación de Masaya, haber concluido esta celebración sin ningún delito relevante.

*jefe secretaría ejecutiva, Policía de Masaya



Si piensa en autos usados...

...piense en AUTO LOTE EL CHELE



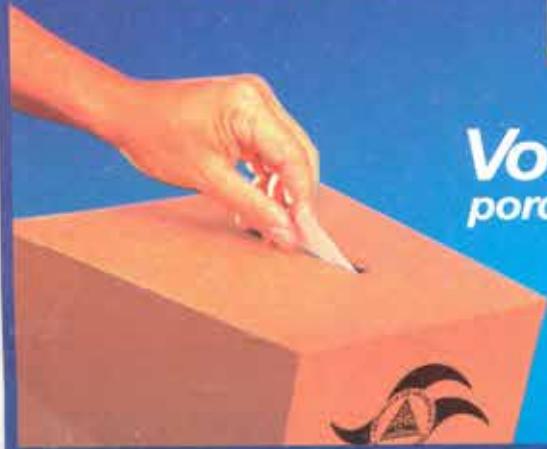


Porque a la hora de contar... **tu voto cuenta**



Este 4 de Noviembre presentate en la Junta
Receptora de Votos que te corresponde.

Participá en una gran fiesta cívica, con la libertad
de elegir ejerciendo tu derecho al voto.



Votá...
*porque a la hora de contar,
tu voto cuenta*

Para confirmar la Junta Receptora
de Votos que te corresponde, marcá el 1819
o consulta nuestra Página Web: www.cse.gob.ni



Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

Nuevos números telefónicos

AVICOLA LA ESTRELLA, S.A.
AVISA A SUS CLIENTES Y AMIGOS
SUS NUEVOS NUMEROS DE TELEFONOS

ADMINISTRACION:

PBX 270-1111

VENTAS:

PBX 278-9000

FAX :2780202/2953118

con
gusto
les
atendemos



El Pollo es l...

POLLO
ESTRELLA



! Con gusto para usted !

CONFIE CON ENERGIA...

HUEVO
ESTRELLA

PARA TODO EL DIA



ENSALADA DE POLLO

ESTRELLA

PARA TODO EL DIA



! Con gusto para usted !



**Correos
de NICARAGUA**
Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS

con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Paqueteta



Correos Expreso

De por favor, para su servicio

Correos de NICARAGUA

Correspondencia
empresarial



Correo Nacional



GOBIERNO DE NICARAGUA

Construyendo la Nueva Nicaragua



Juntos

Transformando
Nicaragua

PIDE MAS



Visión sobre las Relaciones Públicas de la PN

Lic. Odallyz Orozco B.



El pasado 17 de octubre, la división de Relaciones Públicas desarrolló un Seminario de Capacitación "Las Relaciones Públicas y los Medios de Comunicación", impartido a jefes de secretaría y oficiales de información, encargados del manejo de la información policial y la atención a los periodistas. El seminario fue impartido por el Dr. Guillermo Rotschuh Villanueva, el Lic. Guillermo Cortez Domínguez y oficiales de esta división. Además, contó con la participación del Lic. Marlon Salinas. Durante el seminario, el primer comisionado Edwin Cordero, director general de la PN, orientó y estimuló a los oficiales para continuar desarrollando esta noble labor.

Su función y marco jurídico se establecen en el Reglamento de Ley de la Policía Nacional, básicamente, es el órgano encargado de difundir la labor de la institución, conforme a las instrucciones del director general.

Además, le corresponde atender lo referente a la ceremonia y protocolo en todos los actos oficiales en que participa la institución, asimismo, asesorar a la jefatura en materia de comunicación.

Relaciones Públicas es también la división encargada de mantener vinculaciones oficiales y permanentes con las demás instituciones del Estado, el Poder Judicial, los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, medios de comunicación social y organismos que de uno u otro modo se relacionan con la policía.

Pero, ¿cómo se forma esta división?

Relaciones Públicas tiene su génesis en la Secretaría Ejecutiva, cuando en 1995 la comisionada Vilma Reyes, entonces segunda jefa de esta división, junto con algunos oficiales que laboraban en la Secretaría Ejecutiva Nacional, decidieron impulsar un proyecto, a fin de atender de una manera especializada al gremio periodístico que acudía a Plaza el Sol en busca de información policial, iniciativa que fue presentada al primer comisionado Fernando Caldera, quien la aprueba y decide convertirla en lo que hoy se ve reflejado en la Ley 228 y su Reglamento.

Es así que la comisionada Vilma Reyes, asume la jefatura de esta nueva división desde donde se realizaría el intercambio y manejo de la información policial para los periodistas y la sociedad en general.



En el orden, de pie capitana Jeannette Jarquín, jefe protocolo; capitán Justo Zamora, jefe divulgación y prensa. Sentados, capitana Isabel Largaespada, asistente del jefe de relaciones públicas; capitán Erick Delgadillo, jefe producción y teniente Flor de María Pichardo, editora de la revista.

Boletín de Prensa

El primer intento por ofrecer un documento de valor periodístico fue la elaboración de un Boletín de Prensa, con el objetivo de brindar material informativo a la prensa nacional y versatilidad a los comunicadores sociales, y que a la vez, funcionara como proyección del trabajo policial en la persecución del delito. Desde entonces, para su realización se hace un bosquejo de las denuncias interpuestas en los diferentes distritos, regiones y direcciones de la Policía Nacional.

Es distribuido de manera directa a los interesados que visitan nuestras oficinas, sumando un aproximado de 40 boletines por cada día. Además, se transmite vía fax a quienes así los solicitan. La experiencia nos dice que para los medios radiales se ha convertido en una de las principales fuentes de información, para los demás, en una referencia para investigar sobre determinados casos.

Proyecto de Visión Policial

En septiembre de 1996, Relaciones Públicas cambia de jefe, esta vez, el encargado fue el comisionado Arnoldo Pastrán. Bajo su administración, un grupo de periodistas que cubrían la fuente policial deciden realizar un proyecto de producción de un programa televisivo con un perfil policial, que sirviera como ventana al mundo de la institución.

Os imparte

El dueño de la idea y quien tomó la iniciativa fue el periodista Martín Pérez, quien presentó al comisionado Pastrán este proyecto. Este jefe policial consideró muy buena la idea y se la planteó al primer comisionado Franco Montealegre, quien dio su aprobación.

Otros periodistas ayudaron a que este proyecto se materializara: Norlan Nuñez, Daysi Tórrez, Maribel López y Johana Solano, a través de ideas y materiales de trabajo lograron junto al comisionado Arnoldo Pastrán la primera edición del programa televisivo de la PN de Nicaragua, "Visión Policial", el domingo 28 de junio de 1998 en el Canal 6 de televisión.

A tan sólo un día de haberse transmitido el programa a la población nicaragüense, asume la jefatura de esta división el comisionado Carlos Bendaña, quien, a pesar de las limitaciones económicas y recursos de trabajo, junto a un grupo de oficiales y con el apoyo del capitán Erick Delgadillo, jefe de Producción, logra darle constancia a las emisiones del programa televisivo, que todos los domingos a las siete y treinta de la noche ha estado en la pantalla chica de los nicaragüenses.

Para mantener el programa se tuvo que conseguir equipos de producción televisiva a través de donaciones, canjes publicitarios y préstamos de cámaras al mismo personal de la institución. "Desde el inicio se ha tenido que hacer un plus esfuerzo, ya que con estas máquinas editoras el trabajo se torna lento y de mala calidad en imagen y sonido, pues en comparación a los avances tecnológicos en el área televisiva resultan obsoletos", sostiene uno de sus realizadores.



Revista Impresa

A un año de este programa (junio/99), el comisionado Carlos Bendaña decide impulsar el proyecto de la revista escrita de la Policía Nacional, con el mismo nombre de la emisión en TV.

Con ella se pretendía proyectar una buena imagen de la PN. Se inició con la colaboración de dos periodistas, Vladimir López y Jorge Loáisiga, que junto con directores de medios sirvieron de asesoría para la publicación de la primera edición. Posteriormente asume esta responsabilidad, la teniente Flor de María Pichardo.

Su perfil es educativo, orientador e informativo, pues los temas que se abordan son preventivos a fin de que, quienes la lean, expandan el mensaje.

Hasta la fecha, de manera ininterrumpida, se han publicado 29 ediciones mensuales con una producción de mil 500 ejemplares que circulan por todo el país.

En el contenido de la revista impresa "Visión Policial", se incluyen todos aquellos temas que están relacionados con el quehacer policial y la ciudadanía, lo que indica que usted también puede formar parte de la redacción de esta publicación.

Radio

"Se necesitaba crear una comunicación abierta con la ciudadanía, un canal por donde la población pudiera plantear sus denuncias y sugerencias, el más factible era la radio. Por ello nace "Visión Policial" en radio Nicaragua", explica el Comisionado Mayor Carlos Bendaña, fundador del programa.

Este tiene como objetivo crear la retroalimentación a través de llamadas telefónicas, donde los pobladores puedan expresar sus inquietudes, denuncias y necesidades de seguridad, que son tomadas en cuenta para responder y proteger a los ciudadanos.

Este programa se transmite los días lunes de 10 a 11 de la mañana en Radio Nicaragua, bajo la

conducción del capitán Justo Zamora, vocero de la institución.

Protocolo

Otra de las funciones que tiene que cumplir esta división es el llamado protocolo, que se utiliza para organizar actos, eventos, recibir a grandes personalidades nacionales y extranjeras. Hasta hace poco, el rostro protocolario de la institución estaba en la capitana Jeanette Jarquin, recientemente lo asumió la teniente Ana Isabel Munguía.

Sin duda el área de la comunicación es muy delicada, tiene que trabajarse con calidad puesto que los públicos y el pueblo son quienes califican el trabajo de la institución y su transmisión de la información.

Con la llegada del Comisionado Marlon Montano, actual jefe de Relaciones Públicas, un nuevo perfil se ha vislumbrado, al formular la Política Informativa de la institución y diseñar un Plan Estratégico de Comunicación.

En nuestra próxima edición, les estaremos ofreciendo la segunda parte de este artículo, hablaremos de la Política Informativa, el trabajo de Divulgación y Prensa, además, brindaremos algunos consejos para el buen desarrollo de una comunicación institucional.



El enfoque de género está presente en Relaciones Públicas

El Patrimonio Cultural

de la nación nicaragüense

Inspector
Félix Martínez

Teniendo en cuenta que en nuestro país la protección y conservación de los bienes culturales no ha sido aplicada de manera beligerante, no pudiendo evitarse su saqueo y fuga hacia el extranjero por la falta de control interno, sin tener en cuenta los daños que esto causa a nuestra identidad cultural, hemos considerado necesario abordar este tema desde la óptica de la visión policial.

Nuestro patrimonio cultural está formado por bienes y objetos que hemos heredado de nuestros antepasados. La Policía Nacional tiene el interés y la obligación de atender todo lo concerniente al delito contra el patrimonio cultural de la nación, porque así está establecido en la Constitución Política de la República, en el Título VII, capítulo único, Arto. 128, "Sobre Educación y Cultura" que dice textualmente: *"El Estado protege el patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la Nación"*.

La naturaleza de patrimonio cultural está definida por la Ley No 1142, publicada en la Gaceta el dos de diciembre de 1982, donde también se establecen las categorías de lo que se considera como bienes culturales de la nación:

- **Paleontológico:** todos los organismos fosilizados.
- **Arqueológicos:** todas las piezas, instrumentos, estructuras, restos o vestigios procedentes de culturas extinguidas.
- **Históricos:** los inmuebles o parte de ellos y los bienes muebles que estén directamente vinculados a la historia política, económica y social de Nicaragua.
- **Artísticos:** los bienes y objetos que debido a su origen, como de la actividad del hombre, constituyen verdaderos valores de las bellas artes o del arte nacional, ya sean plásticos, arquitectónicos, etc.
- **Conjuntos Urbanos y Rurales:** conjuntos de interés cultural, localizados en ciudades o campos del país.

En esta oportunidad queremos enfocar tres aspectos que son importantes para darnos

una idea de la situación actual en que se encuentra nuestro patrimonio cultural.

Las Excavaciones Arqueológicas Ilícitas, consideradas popularmente como "huaquerismo".

"Nuestro país es un inmenso laboratorio arqueológico". Nuestros antepasados nos legaron un increíble acervo cultural, debido a la diversidad de grupos indígenas que habitaron en casi todo el territorio nacional. Es posible que la selección de estas tierras, para emplazar los asentamientos humanos, se debió a las características hidrográficas y la rica fauna y flora.

El "huaquerismo", que son las excavaciones ilegales, son efectuadas por aquellas personas cuyo único objetivo es obtener piezas o artefactos arqueológicos, que posteriormente comercializan a nivel nacional e internacional. Los sitios donde se desarrollan estas actividades tienen un potencial arqueológico y paleontológico de mucho interés científico, que por lo general no están controlados por la institución encargada de preservar y conservar es-



Parte de las piezas recuperadas por la Policía Nacional

tos yacimientos culturales, ya que son lugares inexplorables (no descubiertos).

Tráfico ilegal, a esto se suma la exportación ilícita

Hay personas que descubren en excavaciones piezas u objetos paleontológicos, arqueológicos, históricos o de arte sacro y artístico, que constituyen el patrimonio cultural, y las exportan sin la autorización debida que le corresponde dar a la institución encargada, que en su efecto es la dirección de Patrimonio Cultural por medio del departamento de Registro del Instituto de Cultura.



Por lo general, las personas que se dedican al tráfico y exportación de bienes culturales, cuando son revisados por los inspectores de aduanas declaran las piezas como "artesanía" y por la falta de conocimiento -en algunos casos- estos reguladores dejan pasar las piezas, cuando deberían de solicitar al exportador el permiso o registro del objeto a exportar en el momento. Cabe mencionar que no existe la exportación permanente, sino temporal.

Es de sumo interés aclarar que los artículos que ofertan las galerías de arte, no forman parte del patrimonio cultural, pero, pueden ser utilizadas como un medio para la comercialización ilícita de los bienes culturales.

La dirección de Patrimonio Cultural de la nación, tiene necesariamente que establecer un mecanismo de control y exigir a los coleccionistas privados a declarar sus bienes, que son considerados patrimonio de la nación, con el fin de que éstos no se conviertan en un vector de la destrucción, comercialización y tráfico ilícito de nuestro patrimonio.

El impacto cultural arqueológico que causaría, en toda su ruta, la construcción del canal interoceánico o , nuestro país.

Sin lugar a dudas, esta construcción es un mega proyecto que se quiere concretizar en nuestro país, pero existe una

clara preocupación en cada uno de los diferentes sectores u organismos involucrados por el impacto económico, social y las devastadoras consecuencias biológicas en los ecosistemas terrestres y acuáticos, a lo largo de su construcción.

Las comunidades indígenas se manifiestan con preocupación por el impacto que sufrián los territorios donde se encuentran asentadas las comunidades de Monkey Point y el Rama, zonas donde han sobrevivido grupos étnicos como los Creoles y Ramas.

La población actual de los Ramas no excede de 800 individuos, viven en el Rama Cay y en un pequeño sector costero al sur de Bluefields. Su lengua está muy emparentada a sus creencias religiosas, practican una amalgama de economía costera y de pesca con alguna agricultura de litoral, diferente a la agricultura y recolección en el bosque del interior de tiempos más antiguos.

El reverendo moravo Norman Bent, que está a cargo de la procuraduría de los Derechos Humanos Indígenas, manifiesta su preocupación por la población nativa que perderá sus tierras, por el impacto al medio ambiente y el desconecte con la espiritualidad, preocupación que comparten algunas instituciones gubernamentales ambientales del país, mismas que manifiestan inquietud por la magnitud del proyecto y los estragos que éste causaría en los diferentes ecosistemas del país.



Por otro lado, las empresas interesadas en el proyecto, plantean que las comunidades indígenas saldrían del olvido ancestral en que han vivido, y los asentamientos humanos obtendrían peso político. En realidad las poblaciones indígenas en lo que están interesados es en que se les respeten sus derechos humanos, el derecho a sus tierras, que históricamente les pertenecen, que hayan delimitaciones y demarcaciones en su territorio y que se respete su habitación original.

Los responsables del área de Incidencia Ambiental del Centro Humboldt, opinan que el canal se contrapone radicalmente a los esfuerzos por preservar el Corredor Biológico Mesoamericano, una iniciativa conservacionista recientemente adoptada por el Fondo Para el Medio Ambiente Mundial del Banco Mundial (GEF), cuya meta es salvaguardar la red de áreas protegidas que se extendería desde México hasta Colombia.

No podemos olvidar que todos los organismos que financian proyectos de desarrollo infraestructural en cualquier parte del mundo, exigen que se realicen estudios bajo el principio precautorio del impacto ambiental y cultural con un presupuesto que ellos mismos asignan y planifican.

Pero ¿quién responde por el impacto a nuestros depósitos arqueológicos, paleontológicos, monumentos y evidencias culturales, que sin lugar a duda serán destruidos si se lleva a cabo la construcción del canal?

La arqueología no se opone desde ningún punto de vista al desarrollo social, económico e infraestructural del país, por el contrario, existe la arqueología de rescate que es relativamente nueva, y parece haberse originado a partir de los antiguos términos de arqueología de salvamento o para casos de urgencia.

En forma sencilla, se puede decir que la arqueología de rescate consiste en un esfuerzo por reunir a ingenieros, arquitectos, biólogos, ecólogos, ambientalistas, planificadores, arqueólogos y personas responsables de formular las políticas de las empresas, a fin de que juntos se encarguen de conservar el medio ambiente, proteger, preservar y de ser necesario, rescatar los sitios y monumentos de nuestros antepasados.

En todos los países del mundo donde existen leyes de protección del medio ambiente y recursos culturales, toda empresa que quiera llevar a cabo un proyecto de cualquier índole tiene que tomar en cuenta a los organismos, instituciones, museos etc., que velan por conservar el patrimonio cultural y respetar las leyes de ese Estado.



Arqueológicamente hablando, Nicaragua es uno de los países de la región de Centroamérica que menos se ha estudiado, pero aún así, las pocas investigaciones que se han desarrollado, han publicado resultados.

Podemos decir que, la zona de la Costa Atlántica en el ámbito arqueológico cultural es casi virgen, pues, solamente se han realizado reconocimientos, prospecciones y excavaciones arqueológicas en algunos lugares de la región, que han dado resultados de mucho interés científico y cultural.

No hay que olvidar que la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), junto a la zona especial del Río San Juan conforman la mayor parte del territorio nacional.

La Policía Nacional como una institución del Estado nicaragüense, está obligada a velar y proteger los recursos naturales y los bienes culturales de la nación, que se incluyó en las funciones de esta fuerza del orden en la Ley 228, Arto 3, inciso 6 y el Arto No:24, correspondiéndole a la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE), investigar los actos que atenten contra el patrimonio cultural y el medio ambiente. De ahí el esfuerzo que en esta materia hemos venido realizando.

(Agradecemos al licenciado Ramiro García Vásquez, arqueólogo del Instituto Nicaragüense de Cultura, por las informaciones brindadas para la publicación de este artículo).

Los delitos electorales y la Policía Nacional

Comisionado Juan Ramón Grádiz
Subcomisionado Jaime Vanegas

En los últimos días, en diversos medios de comunicación se ha señalado insistentemente la presunta parcialidad política y partidaria de la Policía Nacional, manifestada según opiniones, en la supuesta inclinación de ciertos funcionarios policiales a beneficiar a determinado contendiente político-electoral. Específicamente se ha criticado a nuestra institución por una ineficiencia marcada que se expresa en la inercia, tolerancia e injustificada pasividad ante la pública comisión de presuntos delitos electorales por parte de militantes de determinada agrupación política.

No obstante, muchas de las manifestaciones de descontento y preocupación obedecen a la trascendencia de las elecciones que trastocan la vida normal de una nación, asimismo, existe falta de comprensión de las normas jurídicas que regulan la actuación de nuestra institución en materia de delitos electorales.

Esta falta de comprensión ha llevado a confundir los Delitos Comunes que ocurren durante el desarrollo de alguna actividad política, con delitos electorales. También el espíritu de competencia que resulta entre las fuerzas políticas en una campaña electoral, o el interés de manipular los hechos para obtener un beneficio político, ocasionan que algunas agrupaciones políticas identifiquen hechos que no son delictivos con delitos electorales.

Página Jurídica

La Campaña Electoral del año 2001, se ha desarrollado bajo la amplia cobertura de la Policía Nacional, reflejada principalmente en el Plan General de Seguridad y Protección de las Elecciones, conformado por una serie de actividades que requirieron la destinación de importantes recursos financieros, materiales y humanos para garantizar un normal desarrollo de la actual campaña y de las elecciones en general. Hasta el 10 de octubre de 2001, la Policía Nacional, ha dado cobertura a un mil treinta y cuatro actividades proselitistas, entre mitines, manifestaciones, marchas, y otras actividades desarrolladas desde el inicio de la Campaña Electoral. En el mismo período se registraron 179 incidencias en las que ha prevalecido la destrucción de propaganda electoral (34) y en menor grado la agresión a caravanas (17). Se registraron también 48 denuncias por presuntos delitos electorales en todo el país, pero muchas resultaron infundadas. Si tomamos en cuenta el volumen de actividades que la policía ha atendido en el marco de esta campaña, caracterizada como altamente polarizada, en donde no se han registrado hechos de gran relevancia, podemos afirmar que se ha ido cumpliendo de forma exitosa la misión encomendada a nuestra institución.

Como la Policía Nacional enfrenta los delitos comunes y electorales sobre la base de regulaciones jurídicas distintas y para comprender la diferencia, es necesario hacer un esbozo sobre los Delitos Electorales.



Inicialmente es preciso decir que son conductas antijurídicas de previo contempladas en la Ley Electoral, Ley 331, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, número 16 del 24 de Enero del 2000.

Se debe diferenciar entre delitos electorales y delitos comunes, ya que los delitos electorales solamente pueden ser concebidos en momentos únicos, dentro de procesos de elecciones o de inscripciones, fuera de este ámbito no es posible su materialización. Cualquier actividad considerada como delictiva fuera de este contexto es delito común. Posteriormente debe señalarse que se refiere única y especialmente a las conductas contempladas en la Ley 331, en consecuencia



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navaresas del
Mundo con Oficinas en los Pueblos de Nicaragua

- Agenciamiento Naviero para Buques
- Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, África, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@lbw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

no puede ser tipificado como delito electoral un hecho que de previo no establezca esa Ley.

Los Delitos Electorales están definidos en el Título XIV de la Ley 331, clasificados en tres categorías a saber:

1. Aquellos delitos cuya pena máxima es de ciento ochenta días de arresto incommutable (art. 173), principalmente la destrucción de propaganda electoral, el incumplimiento de las disposiciones de la Ley Electoral o de las resoluciones del C.S.E.
2. Aquellos delitos cuya pena máxima es de doce meses de arresto incommutable como el Soborno, amenaza o violencia que se ejerce sobre una persona para que vote en un sentido determinado o se abstenga de votar o la portación de armas en los actos de inscripción, votación o escrutinio.
3. Los delitos cuya pena máxima es el arresto incommutable por dos años, entre ellos la amenaza o agresión física a los funcionarios del Poder Electoral.

Complementando la Ley 331, el Reglamento de Ética Electoral aprobado el pasado Cinco de Abril por el Consejo Supremo Electoral, en el marco de su competencia, se constituye en una especie de llamamiento a las Fuerzas Políticas involucradas en el Proceso Electoral a ceñir su actuación a un marco de respeto, civismo, honestidad y tolerancia.

El artículo 178 in fine de la Ley 331 otorga la competencia para conocer y juzgar estos delitos a los Tribunales Ordinarios en consonancia con el artículo 159 de la Constitución Política de Nicaragua. Asimismo determina que los perjudicados por estos delitos y la Procuraduría General de Justicia son los que pueden ejercer las ac-

ciones penales correspondientes. La Policía Nacional se limita a recibir las denuncias correspondientes y remitirlas a la Fiscalía Especial Electoral, y solamente en los casos de flagrancia, conforme el Código de Instrucción Criminal y el artículo 12 in fine del Reglamento de Ética Electoral la Policía tiene facultades para detener a los presuntos autores y remitirlos a esa misma autoridad.

Probablemente la actuación de la Policía Nacional no ha sido la mejor, sin embargo es preciso que nuestra población reconozca nuestro trabajo, pero sobre todo el esfuerzo que los policías hacen para servir más eficientemente a nuestra comunidad.

En este sentido creemos necesario instar a las diferentes fuerzas políticas para que orienten a sus militantes, correligionarios y simpatizantes a actuar con cordura, moderación y tolerancia para lograr el normal desarrollo de la actual campaña electoral y en general, de todo el Proceso de las Elecciones Nacionales.

Igualmente instamos a nuestros policías a continuar con su compleja labor, con prudencia y perseverancia en sus actuaciones para no dejar ninguna duda sobre la imparcialidad y el profesionalismo de nuestra institución cuyo fin fundamental es la Seguridad y tranquilidad de nuestros ciudadanos durante este Proceso Electoral y de forma permanente y constante en nuestra nación.

PÁGINA JURÍDICA

Telematix

- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E-mail: ventas@tmx.com.ni
- E-mail: acliente@tmx.com.ni

Vea y escuche el Programa

Visión Policial

en Radio Nicaragua
los lunes a las 10:00 a.m.
y Canal 6 los domingos
a las 7:30 p.m.



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



Servicios Policiales

Requisitos para obtener la licencia de conducir por primera vez

1. Ser mayor de edad
2. Presentar cédula de identidad
3. Partida de nacimiento
4. Recibo de derecho de examen (CS 100.00)
5. Exámenes teórico-práctico aprobados
6. Llenar formulario de solicitud
7. Recibo de derecho de licencia (C\$ 150.00)
8. Póliza de seguro de licencia
9. Examen de vista y tipo de sangre



*** La licencia es válida por tres años

Requisitos para obtener una portación de armas de fuego

1. Solicitud por escrito
2. Llenar formulario
3. Dos fotografías de frente y dos de perfil, tamaño carnet
4. Documento legal que lo acredite como dueño del arma (escritura de compra/venta, factura comercial o portación anterior en el caso de renovación).
5. Pago de arancel
6. Presentar el arma para su inspección
7. Récord de policía
8. Documento que avale la actividad a la que se dedica
9. Fotocopia de documento de identidad.



Requisitos para obtener el Récord de Policía

1. Fotocopia de partida de nacimiento
2. Presentar cédula de identidad
3. Recibo de cancelación (efectuado en el banco)
4. Dos fotos de frente tamaño carnet
5. Llenar formulario

**Ayúdenos a servirle.
Ante un delito, siempre
interponga su denuncia**

118
Distritos Policiales

Municipio de Ciudad Sandino

269 9290 • 269 1220

Distrito No.2 Linda Vista

266 4718 • 266 2118

Distrito No.3 Altamirano

265 0651 • 265 0653

Distrito No.4 (Gancho de Camino)

249 8340

Distrito No.5 (Centroamérica)

277 4505

Distrito No.6 (Subasta)

233 1118

Municipio El Crucero

293 3319 • 293 3251

**Ante Cualquier Emergencia
Llame al 118**



**Frente a Problemas de
Pandillas Marque el**

118
Otros de interés

Tránsito Nacional

278 1372

Seguridad Pública

271 3152

Prevención de Drogas

277 3676

Investigaciones Económicas

278 6979

Asuntos Internos

270 0244

Puesto de Mando Nacional

270 0221 • 270 0226

Relaciones Públicas

277 0989

Receta para la felicidad

Ingredientes

2 Tazas de paciencia
 1 Corazón lleno de amor
 2 Manos de generosidad
 1 Pizca de risa
 1 Cabeza llena de comprensión
 una mente abierta, una conciencia recta

Método

Rocielo abundantemente con bondad, agréguele bastante fe y mézclelo bien con amor. Espárralo por toda la vida y bríndelo con cariño a todo el que encuentres.

Dosis

En todas las situaciones de tu vida, diario, siempre.

contraindicaciones

Cuando fio, estoy perdiendo un amigo, comprando un enemigo con mi propio dinero

Chistes

Entran dos borrachos a un velorio para ver si hay algo para chupar. Uno le dice al otro: - Ramón mira la vieja esa como llora. El otro le contesta: - Cállate, y vamos a escuchar que dice La mujer decía: Se lo llevan donde no hay agua, donde no hay luz, no hay mujeres. Y el borracho preocupado le dice a Ramón: rajemos que se lo llevan para tu casa.

Un hombre de negocios muy bien vestido entra a un bar a tomarse unos tragos cuando ve a un pobre hombre que parece muy preocupado sentado en la barra. El tipo está muy ensimismado murmurando muy bajo y estudiando con gran curiosidad algo que tenía en las manos... El hombre de negocios se acerca y le pregunta que le sucede, ante lo cual el borracho levanta el objeto a la luz y le dice: Bueno parece un plástico, pero se siente como que fuera una goma. El tipo con gran curiosidad le pregunta: ¿Qué es lo que tiene en la mano, buen hombre?

No sé, se ve como plástico y se siente como goma, el caballero le dice permítame examinarlo.

El pobre hombre extiende la mano al gentil caballero y éste le responde: ciertamente parece plástico y se siente como goma, pero no tengo idea que podrá ser.... de dónde lo sacó?

El borracho le responde: de la nariz.

Festejemos a los cumpleaños del mes de Noviembre, compartiendo la dicha de este día y deseándoles que todos sus anhelos se realicen. Muchas Felicidades

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Subcomisionado Carlos Rodríguez | 04 de Noviembre |
| Subcomisionado Francisco Sánchez | 06 de Noviembre |
| Subcomisionado Rodolfo Morales | 10 de Noviembre |
| Comisionado Mayor Ramón Avellan | 11 de Noviembre |
| Subcomisionada Martha Valdivia | 11 de Noviembre |
| Comisionado Aldo Sáenz Ulloa | 12 de Noviembre |
| Subcomisionado José Rocha E | 13 de Noviembre |
| Subcomisionado Enrique Arreaga | 15 de Noviembre |
| Subcomisionado Guillermo Rojas P | 16 de Noviembre |
| Comisionado Oscar Hernández Paniagua | 16 de Noviembre |
| Subcomisionado Boanerges Toruño | 18 de Noviembre |



6 de Octubre
 Comisionado Mayor
 Julio González Sandoval

Variedades

a cargo de: Teniente Ana Isabel Munguía

SOPA DE LETRAS

Encuentra las palabras relacionadas a los cambios de la Jefatura Nacional de la PN y los nombres de los actuales subdirectores: JEFATURA, NACIONAL, POLICIA, DIRECTOR, GENERAL, EWDIN CORDERO COMISIONADOS GENERALES, FRANCISCO BAUTISTA, ORLANDO AGUILERA, ANA JULIA Y CRISTHIAN MUNGUÍA.

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C | R | I | S | T | H | I | A | N | B | W | M |
| O | O | R | L | A | N | D | O | A | A | U | O |
| R | F | M | U | N | I | W | U | R | U | F | R |
| D | R | I | I | C | A | T | I | E | T | R | L |
| E | A | I | J | S | I | J | U | L | I | A | A |
| R | I | T | C | S | I | O | N | I | A | N | N |
| O | C | C | T | I | L | O | I | U | A | C | O |
| A | I | A | P | O | M | U | N | G | A | I | I |
| R | L | M | U | N | G | U | I | A | M | S | C |
| D | O | B | U | A | L | D | W | I | D | C | A |
| M | P | O | L | L | R | O | D | I | N | O | N |
| J | A | R | U | T | A | F | E | J | E | F | S |

Cumpleaños de octubre



10 de octubre
 Comisionado
 Luis Muríoz



13 de Octubre
 Comisionado General
 Eduardo Cuadra



25 de Octubre
 Comisionado
 Manuel Roque

Eva

Has dejado un ambiente de incertidumbre.
Lo que ayer parecía fuerte,
hoy presenta su fragilidad.

Rodé y rodeé entre nubes, noches y fui presa
corrí entre estrellas en la mochila de batallas
y encontré mis pasos, mis huellas
y las huellas de los que ya no están
y me indicaron los nuevos pasos
y el rumbo a seguir, y sabes Eva,
estamos listas para iniciar la siembra,
nuestro corazón arde de ternura por el invierno,
y la tierra empapada por tu riego de ejemplos,
de fuerzas, de besos, de entrega,
está lista para que la semilla germine.

Es necesario ascender como vos,
es necesario retomar la pañoleta,
extenderla al viento
y con ella caminar hacia adelante,
buscando el horizonte que nos lleve
a hombres y mujeres a amarnos, a respetarnos,
a compartirnos y convencernos que Dios nos ama tanto
que creó en este mundo a hombres y mujeres,
para que fueran uno solo.

Gracias Eva, por ser precursora de este sueño,
por eso este poema lleva tu nombre,
mujer, compañera que te convertiste en poema
dentro de esta tu gran casa.

*A: Comisionada General Eva Sacasa
De: Subcomisionada, Elizabeth Rodríguez*

La entrega

¡Oh! Mujer de tés morena
te amaré como reina
y bajo la luna llena,
haremos un reinado.

Se mezclan mis sentidos,
mi corazón se estremece con sus latidos,
mi cuerpo se acalambra cuando te miro,
veo tu cuerpo de pies a cabeza y suspiro.
Pienso que quizás te agrado, pues yo te admiro.

Me reflejo en la virginidad de tu mirada
y me lleno de energía para poder soñar.
Eres como un eslabón perdido en el mar,
te encontraré y te he de amar.

Día y noche te busco como un tesoro
como piedra preciosa en una mina de oro.
Por tu brillo, te adoro.

Ven amada preciosa mía
porque eres mi melodía
con tu risa
me llenas de fantasía..

Deja que este joven apasionado
llegue y explore tu estrado
al lugar donde nadie ha conquistado
donde ni Cristóbal Colón hubiera llegado.

¡Oh! Cuan hermosa eres,
para mí, la más preciosa entre las mujeres,
como un lucero que brilla en la oscuridad,
estoy a tus pies mi majestad.

Como un príncipe encantado,
estoy locamente enamorado
y como poeta aficionado
te escribo entusiasmado.

Ven acércate
acércate más,
mírame, estoy aquí
abrázame fuerte, pues ya tus sueños
han llegado.

Te voy a besar,
siente mis labios...
he esperado tanto este momento,
sentirte, abrazarte, besarte.
Te amo.

*Frank Antony Orozco
Departamento de Informática, MECD*

Que no le den Vuelta



En esta **temporada PAGUE LO JUSTO**

• Tanque 25 lbs.
C\$ 68.77

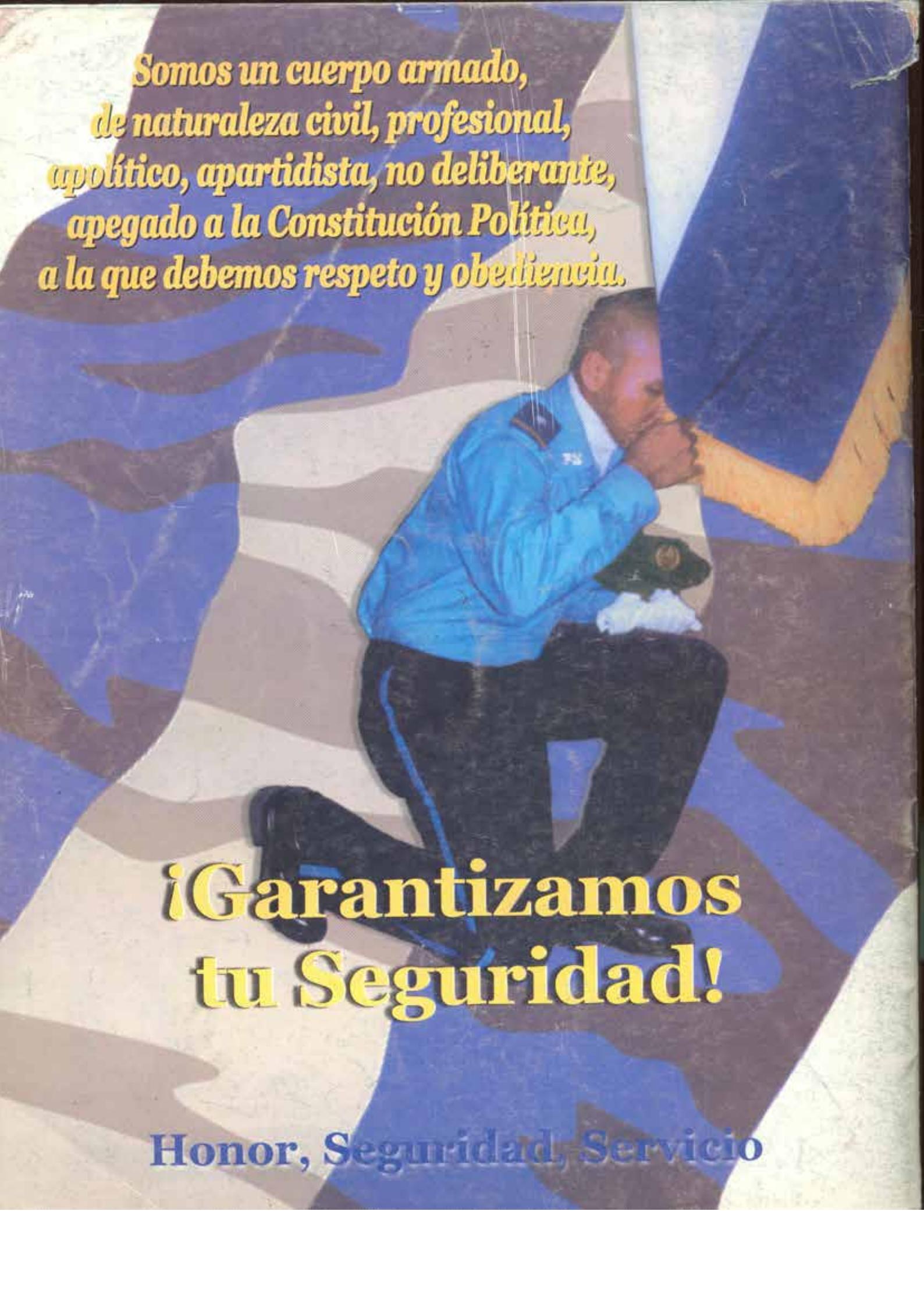
• Tanque de 100 lbs.
C\$ 378.48

Precios
autorizados
solamente en
Managua

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido



Pidalo a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204



*Somos un cuerpo armado,
de naturaleza civil, profesional,
apolítico, apartidista, no deliberante,
apegado a la Constitución Política,
a la que debemos respeto y obediencia.*

**¡Garantizamos
tu Seguridad!**

Honor, Seguridad, Servicio